

CONGRESO INTERNACIONAL

"DERECHOS FUNDAMENTALES,
TRABAJO SUBORDINADO Y
DIGITALIZACIÓN"

VALÈNCIA
7 Y 8 DE MAYO DE 2020
SALÓN DE GRADOS
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA



UNIÓN EUROPEA



FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"



GENERALITAT
VALENCIANA

UNIVERSITAT
DE VALÈNCIA 
Facultat de Dret

Dret del Treball i de la Seguretat Social

Desarrollado en el marco del Sub-proyecto DER2017-83488-C4-3-R "Los derechos fundamentales del trabajo subordinado en la era digital" financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y FEDER.

JUEVES, 7 DE MAYO

09.00h: INAUGURACIÓN.

- Representante del Rectorado de la Universitat de València.
- Dr. D. **Francisco Javier Palao Gil**, Sr. Decano de la Facultad de Derecho.
- Dra. Dña. **Montserrat Agís Dasilva**. IP del Subproyecto DER2017-83488-C4-3-R “Los derechos fundamentales ante el cambio del trabajo subordinado en la era digital” financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, la Agencia Estatal de Investigación y FEDER.

9.30-10.45h:

El artículo 14 de la Constitución. El derecho a la igualdad y no discriminación.

- *Sesgos. El algoritmo como protagonista de la relación laboral.*
- *Brechas. La digitalización como factor de fractura del mercado de trabajo.*

Dr. D. **Jaime Cabeza Pereiro**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidade de Vigo. Vicepresidente de la AEDTSS.

Dra. Dña. **Carmen Sáez Lara**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Córdoba.

Moderadora: Dra. Dña. **Vanessa Cordero Gordillo**, Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universitat de València.

10.45-11.30h: Debate/Comunicaciones.

11.30-12.00h: Pausa Café.

12.00-13.15h:

El artículo 18 de la Constitución. La intimidad y la protección de datos.

- *Derecho a la intimidad. Los controles empresariales sobre el trabajador y/o su actividad.*
- *Derecho a la protección de datos en el marco de la relación laboral.*

Excma. Sra. **María Luisa Segoviano Astaburuaga**, Magistrada de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo de España.

Dr. D. **Joaquín García Murcia**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid.

Moderador: Dr. D. **Fernando Fita Ortega**, Profesor Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universitat de València.

13.15-14.00h: Debate/Comunicaciones.

14.00-16.00h: Comida.

16.00-17.15h:

El artículo 15 de la Constitución. La protección de la seguridad y salud.

- Derecho a la desconexión digital.

- Nuevas dolencias y nuevos procedimientos vinculados a los procesos de digitalización.

Dr. D. **Pedro Gil-Monte**, Catedrático de Psicología Social de la Universitat de València y Director de la UNIPSICO de la Universitat de València.

Ilmo. Dr. D. **Miguel Ángel Purcalla Bonilla**, Magistrado del Juzgado de lo Social núm. 1 de Terrassa.

Modera: Dra. Dña. **Marta Fernández Prieto**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, Universidade de Vigo.

17.15-18.00h: Debate/Comunicaciones.

18.00-19.30h: MESA REDONDA.

Relaciones laborales y derechos fundamentales en la era digital. Una visión de derecho comparado.

Dr. D. **Jesús Cruz Villalón**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Sevilla. Presidente de la CCNCC.

Dra. Dña. **Marie Cecile Escande-Varniol**, Maître de conférences en Droit, Univesité Lumière-Lyon 2, Directrice Adjointe du IETL.

Dr. D. **Michael Wynn**, Professor In Law at Kingston University, Director of Research at Kingston Law School y Co-Director of the Group for Employment Law and Policy (GELP).

Dra. Dña. **Sonia Fernández Sánchez**, Ricercatrice a T.D. (abilitata II Fascia) Dipartimento di Giurisprudenza, Università di Cagliari.

VIERNES, 8 DE MAYO

9.00-10.00h:

El artículo 41 de la Constitución: Sistema público de Seguridad Social.

- Economía digital, fuentes de financiación y acción protectora del sistema de seguridad y protección social.

Dr. D. **Rafael Muñoz de Bustillo Llorente**, Catedrático de Economía Aplicada, Universidad de Salamanca.

Modera: Dra. Dña. **Edurne Terradillos Ormaetxea**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad del País Vasco (UPV-EHU).

10.00-10.30h: Debate/Comunicaciones.

10.30-11.45h:

El artículo 28 de la Constitución: Los derechos de impronta colectiva.

*- Derecho a la libertad sindical.
- Derecho de huelga.*

Excma. Dra. Dña. **María Emilia Casas Baamonde**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad Complutense de Madrid. Consejera de Estado y Presidenta Emérita del Tribunal Constitucional.

Dr. D. **José María Goerlich Peset**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat de València. Consejero CES España.

Modera: Dra. Dña. **Amparo Merino Segovia**, Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universidad de Castilla-La Mancha.

11.45-12.30h: Debate/Comunicaciones.

12.30-13-00h: Pausa Café

13.00-14.00h: CLAUSURA.

Derechos fundamentales y derecho del trabajo en el contexto de la economía digital.

Excmo. Dr. D. **Miguel Rodríguez-Piñero Bravo-Ferrer**, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Consejero Permanente de Estado y Presidente Emérito del Tribunal Constitucional.

Dra. Dña. **María Belén Cardona Rubert**, Catedrática de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Universitat de València. Secretaria Autonómica de Cooperación y Calidad democrática de la Generalitat Valenciana.

DIRECCIÓN:

Montserrat Agís Dasilva.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València.

SECRETARÍA:

Olga Lenzi.

Personal Investigador en Formación. Universitat de València.

Óscar Requena Montes.

Doctor en Derecho por la Universitat de València.

Vanessa Cordero Gordillo.

Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València.

COMITÉ ORGANIZADOR:

Jesús Cruz Villalón.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Sevilla.

Edurne Terradillos Ormaetxea.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad del País Vasco.

Jaime Cabeza Pereiro.

Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad de Vigo.

Fernando Fita Ortega.

Profesor Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València.

Mercedes López Balaguer.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València.

Óscar Requena Montes.

Doctor en Derecho por la Universitat de València.

Olga Lenzi.

Personal Investigador en Formación. Universitat de València.

COMITÉ CIENTÍFICO:

Sonia Fernández Sánchez.

Ricercatrice a T.D. (abilitata II Fascia) Dipartimento di Giurisprudenza. Università di Cagliari.

Lorenzo Gaeta.

Professore Ordinario di Diritto del Lavoro. Università di Siena.

Elisa Lanas Medina.

Profesora en Derecho. Universidad Andina Simón Bolívar.

Alfredo Sierra Herrero.

Profesor en Derecho. Universidad de los Andes.

Marie Cécile Escande-Varniol.

Maître de Conference en Droit. Université Lumière-Lyon 2.

Michael Wynn.

Professor in Law. University of Kingston.

Montserrat Agís Dasilva.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universitat de València.

NORMAS GENERALES DE INSCRIPCIÓN:

Las personas que deseen asistir al Congreso (sin presentación de comunicación) tendrán de plazo hasta el **30 de abril de 2020**, inclusive, para remitir a la dirección olga.lenzi@uv.es y oscar.requena@uv.es, los siguientes formularios:

- El boletín de inscripción, debidamente cumplimentado. (En el caso de presentación de comunicaciones, vid. apartado siguiente).

- Justificante de la transferencia bancaria en el que conste el pago de la cuota de inscripción.

El coste de la inscripción es de 50 euros. La inscripción incluye la asistencia al Congreso, los materiales correspondientes, los certificados pertinentes, así como los cafés programados y la comida del 7 de mayo de 2020. Se ruega hagan constar expresamente en el boletín de inscripción la participación en la comida señalada.

La cuota de inscripción deberá ser abonada por transferencia bancaria a la siguiente cuenta de la Universitat de València: **ES83 0049 6722 02 2910040598**; desde el extranjero hay que agregar además el código BIC/SWIFT: **BSCHESMMXXX**

En la transferencia se hará constar el DNI/Pasaporte así como el nombre y apellidos de la persona que desee inscribirse.

NORMAS GENERALES SOBRE LA PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES:

Hasta el **17 de febrero de 2020**, inclusive, quienes deseen presentar comunicaciones al Congreso, deberán enviar su propuesta inicial a la atención de las siguientes direcciones de correo electrónico: olga.lenzi@uv.es y oscar.requena@uv.es.

El comité organizador confirmará la aceptación de la propuesta de comunicación a su/s autor/es antes del **1 de marzo de 2020**. A partir de tal fecha, los comunicantes dispondrán hasta el **15 de marzo de 2020** para efectuar la debida inscripción (vid. apartado superior).

La comunicación, completa y definitiva, que ha de ser **inédita**, se tendrá que remitir antes del día **1 de mayo de 2020** a las direcciones de correo electrónico anteriormente citadas.

En consecuencia, no se tendrán en cuenta las propuestas de comunicación o comunicaciones definitivas enviadas fuera de plazo o a una dirección incorrecta.

1. Normas sobre presentación de propuestas de comunicación:

La propuesta de comunicación deberá incluir el título y el resumen (máximo 250 palabras) de la misma, acompañados del nombre, apellidos, categoría profesional, universidad y correo electrónico del autor o autores.

Una vez comprobada la inscripción y el pago de la correspondiente cuota de al menos uno de los autores de la comunicación en el Congreso, las comunicaciones aceptadas se incluirán en el programa del Congreso para ser presentadas en la mesa correspondiente.

2. Comunicación definitiva

A efectos de su aceptación y posible publicación, las comunicaciones deberán respetar los siguientes requisitos formales:

- Extensión máxima: 8,500 palabras.
- Formato y tamaño de letra: Times New Roman, justificado, 12
- Interlineado: 1,15
- Formato de documento: doc. o rtf.
- Márgenes: sup. 2,5; inf. 2,5; izda. 3; dcha. 3.
- Apartados:
 - o Título de la comunicación
 - o Autor/es, señalando en cita a pie de página, respecto a cada uno de ellos: puesto o cargo profesional y universidad, institución u organismo de procedencia
 - o Sumario en el que se relacionen los apartados del texto subsiguiente
 - o Resumen y abstract (en español (max. 100 palabras) e inglés (max. 100 palabras)
 - o Relación de palabras clave y key words (no más de una línea en cada idioma)
 - o Texto de la comunicación con epígrafes y, en su caso, subepígrafes, enumerados mediante números arábigos, sin superar el triple nivel (1, 1.1, 1.2, 2, 2.1., 2.1.1, 2.1.2, 2.2.2, ...)
 - o Relación de bibliografía y/o jurisprudencia

Estilo de cita de bibliografía:

- Formato y tamaño de la letra: Times New Roman, 10 e interlineado sencillo (a pie de página).

Libros: Apellidos e inicial del nombre (en mayúsculas), título de la obra (en cursiva), edición, volumen o tomo, editorial, lugar, año de publicación y número de página/s.

Ej. GOÑI SEIN, J. L., *La videovigilancia empresarial y la protección de datos personales*, Aranzadi, Pamplona, 2007, p. 16.

Capítulos de libro: Apellidos e inicial del nombre del autor del capítulo (en mayúsculas), título del capítulo (entre comillas), “en” apellidos completos e inicial del nombre del autor, editor o director de la obra (en mayúsculas), título de la obra (en cursiva), edición, volumen o tomo, editorial, lugar, año de publicación y número de página/s.

Ej. ÁLVAREZ CUESTA, H., “El empleo verde y la industria 4.0: hacia una transición justa”, en AA.VV. (GARCÍA NOVOA, C. y SANTIAGO IGLESIAS, D., Dir.), *4ª Revolución industrial: Impacto de la automatización y la inteligencia artificial en la sociedad y la economía digital*, Aranzadi, Cizur Menor, 2018, pp. 633-658.

Artículos de revista: Apellidos e inicial del nombre (en mayúsculas), título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (en cursiva), volumen o número de la revista, fecha y número de página/s.

Ej. BLÁZQUEZ AGUDO, E., “Novedades laborales en la nueva Ley Orgánica de Protección de Datos”, *Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales*, n.º 50, 2019, pp. 89-102.

El incumplimiento de las pautas de estilo indicadas conllevará el rechazo de la comunicación.

3. Publicación de las comunicaciones

Sobre este aspecto se informará detalladamente tras la superación de la fecha límite de envío de propuestas de comunicación y en el propio Congreso.

SUGERENCIAS SOBRE EL ALOJAMIENTO EN VALENCIA:

Hotel Olympia Universidades 3*

<https://www.hotelolympiauniversidades.com/>

Sweet Hotel Renasa 3*

<https://sweethotelrenasa.com/>

Hotel Silken Puerta 4*

<https://www.hoteles-silken.com/es/hotel-puerta-valencia/>

Hotel Olympia Valencia 4*

<https://www.olympiahotelvalencia.com/>

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

APELLIDOS:

NOMBRE:

DIRECCIÓN:

LOCALIDAD:

CÓDIGO POSTAL:

PAÍS:

TELÉFONO DE CONTACTO:

FAX:

NIF/NIE/PASAPORTE:

E-MAIL:

NOMBRE DE LA EMPRESA/INSTITUCIÓN:

PROFESIÓN/CARGO:

PRESENTA COMUNICACIÓN: **SI** **NO**

En su caso, título de la comunicación:

CAFÉS/COMIDAS A LAS QUE ASISTIRÁ: **Café 1º** **Comida 1ª** **Café 2º**

Firma del Titular:

Instrucciones:

- La tasa de inscripción es de **50 Euros**.
- La cuota de inscripción deberá ser abonada por transferencia bancaria a la siguiente cuenta de la Universitat de València: **ES83 0049 6722 02 2910040598**; desde el extranjero hay que agregar además el siguiente código BIC/SWIFT: **BSCHESMMXXX**
- En la transferencia haga constar el DNI/Pasaporte de la persona que se inscribe, así como su nombre y apellidos.
- Al enviar el presente boletín de inscripción a olga.lenzi@uv.es y oscar.requena@uv.es, recuerde adjuntar el justificante de la transferencia bancaria en el que conste el pago de la cuota de inscripción.

**Congreso Internacional “Derechos fundamentales, trabajo subordinado y digitalización”
7 y 8 de Mayo de 2020, Universitat de València**